

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 FEB. 2024

VISTO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS/4872", de 4 de setiembre de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: que por la misma se designó en Misión Oficial al Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo, Sr. Roque Baudean, del 13 al 19 de setiembre de 2023, para participar en Naturcyl - Feria Internacional de Ecoturismo, que tuvo lugar del 15 al 17 de setiembre de 2023, en la Localidad de Ruesga, Provincia de Palencia, Reino de España;

CONSIDERANDO: que por razones de servicio el Sr. Baudean debió cancelar su participación en la citada Feria, por lo que solicitó que se deje sin efecto la Resolución citada en el Visto de la presente;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1) Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS/4872", de 4 de setiembre de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.
- 2) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República